en determinada persona, y si en la que legitimam.te corresponda; Y
haviendo todos contestado que no tenian nada que esponer sobre el
particular, y de consiguiente no haviendose tampoco suscitado du-
da alguna para poder votar todos los presentes por Ns. que-
dan en ellos todas calidades necesarias, con arreglo al Articulo
cinquenta y uno se procedió á el nombram.to delos once Compro-
misarios que corresponden nombrarse en esta Villa por el num.o
de Vecinos que tiene, á cuio efecto colocados en la Mesa en
que se Eriso el Sor. Presidente con el Sor. Cura Parroco
Escrutadores y Sres. por este se fueron extendiendo á presen-
cia de dhos. Sres. con la formalidad debida y prevenida en dho.
Articulo en una lista los nombres delos once, que para Com-
promisarios designaron Cada Ciudadano; Concluido la
votacion el Sor. Presidte. con los Escrutadores y Sres. Reconocieron y
listaron, delas que resultaron con mayoria de votos nombrados p.a
compromisarios Pasqual Ruiz con veinte y tres votos ... 23
Jose Gomez Simon ... 21
Jose Gomez Maguilon ... 21
Jose Gomez de Blas ... 20
D.n Pasq.l Zelo Pbro. ... 20
D.n Jose Paulino Gomez Cura Parroco ... 19
D.n Joaquin Marn. Pbro. ... 18
El Sor. Ivan Carillo de Sto. ... 18